

BOEL de 29 de marzo de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombra Responsable de Seguridad de la Información (CISO) de la Universidad Carlos III de Madrid.

El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica conceptúa en su artículo 10 la seguridad como una función diferenciada y específica.

La Guía 801 de Seguridad del Centro Criptográfico Nacional (CCN) - Seguridad de las Tecnologías, Información y Comunicaciones (STIC), al establecer las distintas responsabilidades y funciones, define al Responsable de Seguridad de la Información como el Chief Information Security Officer (CISO).

En uso de las competencias conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica de Universidades, y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a **D. Rafael Calzada Pradas** Responsable de Seguridad de la Información (CISO) de la Universidad Carlos III de Madrid.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

ID DOCUMENTO: Z1Y6XyK3Q9



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	28-03-2019 16:39:08